Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
743	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO	CC	10293069

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - Santander de Quilichao Grupo Territorial Cauca	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	No aplica
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
743	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1. Actualmente se encuentran asignados 44 Firmantes y 2 familiares de firmantes asesinados, ubicados en los municipios de Suárez, Santander de Quilichao, Villa Rica, Guachené y Puerto Tejada, caracterizadas así: 15 mujeres firmantes y 2 mujeres Auto SAR AI 067 - 29 hombres firmantes 46 activos, 33 (72%) firmantes con pertenencia étnica, 3 participantes en curso de vida. 2. Planes individuales en seguimiento: para el presente mes se realizó seguimiento a 23 planes individuales anuales. FV: 21112025 PdT programados en noviembre. 3. Planes individuales en evaluación: se evaluaron 2 planes individuales por traslado de las PPR. FV: Punto 1 del acta general de gestión contractual 30112025. FV:**\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\NOVIEMBRE\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #1**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el presente mes se acompañó la socialización de los planes de reincorporación colectiva y las áreas especiales de reincorporación colectiva a la cooperativa COMANCE. FV: 26112025_Listado de asistencia Planes colectivos COMAMCE. **FV:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\NOVIEMBRE\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #2**

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
743 - 2025		Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.Los días 21 y 27 de noviembre se realizó evaluación de los PdT por traslado de GT de los firmantes de paz con número de PdT 143777 y 138651. FV: Punto 1 acta general gestión contractual 30112025. 2.Se promovió y acompañó a 1 PPR en la socialización del convenio 305 entre ARN – SENA Fondo Emprender, participación virtual el día 5 de noviembre. FV: Punto 2 acta general gestión contractual 30112025. 3.Se promovió y acompañó la participación de 1 PPR en evento del día 6 de noviembre con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. FV: Punto 3 acta general gestión contractual 30112025. 4.Se promovió la participación en el inicio del programa de formación técnica con el SENA en "Mantenimiento de equipo pesado para infraestructura, minería y transporte" de 1 firmante y el hijo de 1 firmante el 10 de noviembre en la sede La Samaria de Santander de Quilichao. FV: Punto 4 acta general gestión contractual 30112025. 5. Previa convocatoria se realizó acompañamiento a las jornadas de los días 20 y 21 de noviembre donde se realizaron las encuestas sobre el proyecto PNUD - ARN "levantamiento de línea base población en Reincorporación" participando 15 firmantes de la población a cargo. FV: Punto 5 acta general gestión contractual 30112025. 6. Previa convocatoria se realiza acompañamiento a socialización de planes colectivos a integrantes de la cooperativa COMANCE. FV: 26112025_Listado de asistencia Planes colectivos COMAMCE. **F.V: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\NOVIEMBRE\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #3**		
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**Línea estratégica de Reincorporación Social:** 1. En el presente mes se realiza socialización de la fechas de encuentro en los modelos educativos Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes donde participan 8 y 2 estudiantes respectivamente, así mismo, se hace seguimiento al cumplimiento de la acción 1.2.3.2.2.2 evidenciando el cumplimiento a satisfacción de cada uno de los participantes de los modelos educativos. FV: Punto 6 acta general gestión contractual 30112025. 2. Entre el 14 y 15 de noviembre se realizó la aplicación de instrumentos "Línea Base" e "Instrumento de caracterización laboral" a 2 personas del proceso Auto SAR A067 FV: Punto 7 acta general gestión contractual 30112025. 3. Entre el 18 y el 20 de noviembre se garantizó el diligenciamiento de la encuesta "identificación de necesidades formativas de capacidades psicosociales - convenio 1513" por parte de 3 firmantes de paz vinculadas a la participación del convenio. FV: 21112025 gestión de diligenciamiento de encuestas convenio 1513. **Línea estratégica de Reincorporación Económica:** 4. El 5 de noviembre se orienta y acompaña a 1 PPR en la socialización de convenio 305 entre ARN y SENA Fondo Emprender con la finalidad de poder vincularlo a la oferta de fortalecimiento empresarial FV. Punto 2 acta general gestión contractual 30112025. 5. Previa convocatoria, se acompañó a 1 PPR dedicado a la línea productiva de caficultura a evento con FNC donde logró acceder a la información acerca de las ofertas de la entidad para esta línea productiva. FV: Punto 6 acta general gestión contractual 30112025. 6. El 10 de noviembre se acompañó el inicio del técnico en Mantenimiento de equipo pesado para infraestructura, minería y transporte, logrando vincular 1 firmante de paz y 1 familiar de firmante FV: Punto 4 acta general gestión contractual 30112025. 7. El 26 de noviembre se socializó a la cooperativa COMANCE los planes de reincorporación colectiva FV: 26112025_Listado de asistencia Planes colectivos COMAMCE. **F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\NOVIEMBRE\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #4.**		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No aplica**	El 1 de noviembre se realizó seguimiento # 6 al PRE-PP-38125, encontrando una unidad productiva en funcionamiento y con buen manejo de los recursos. FV: Correo con visto bueno de digitación del seguimiento 21112025. **FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\NOVIEMBRE\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #5**		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
743	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1. Se realizó seguimiento mediante el código SEG-PRI a 23 firmantes que presentaban un total de 41 actividades. FV: 21112025 PdT programadas en noviembre. 2. Para el presente mes se dio cierre en el SIRR a 41 actividades de 23 planes de trabajo anuales FV: Punto 8 del acta general de gestión contractual 30112025. 3. En el presente mes se realizó evaluación de 2 planes individuales por traslado de las PPR. FV: Punto 1 acta general de gestión contractual 30112025. 4. Se atendió de manera presencial y telefónica al 100% de la población a cargo, 75% presencial (32% firmantes de paz y 2 Auto SAR) y 25% telefónico (11 firmantes de paz). FV: herramienta PSI noviembre 22112025. **FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\NOVIEMBRE\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #6**
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se revisó y aplicó los lineamientos contenidos en los siguientes documentos para el acompañamiento y realización de los planes de reincorporación con la población asignada. 1. IR-P-45: Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: 1.1- Para el presente mes se realizó seguimiento a 23 planes individuales. FV 21112025 PdT programados en noviembre. 1.2- Para el presente mes se realizó evaluación de 2 planes de trabajo por traslado de GT de los firmantes de paz. FV: Punto 1 acta general gestión contractual 30112025. 2. IR-M-08: Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: 2.1- Para el presente mes se realizó seguimiento a 23 planes individuales. FV 21112025 PdT programados en noviembre. 2.2- Para el presente mes se realizó evaluación de 2 planes de trabajo por traslado de GT de los firmantes de paz. FV: Punto 1 acta general gestión contractual 30112025. 3. IR-F-178: Malla de acciones programa de reincorporación integral: se dio revisión a la malla con la última versión de septiembre para adelantar seguimientos de 23 firmantes que tienen planes en ejecución y en total suman 41 actividades a las cuales se les dio cumplimiento. FV. 21112025 PdT programados en noviembre. 4. IR-I-29: Instructivo para registro de asistencias de la población a cargo: registrando para el presente mes 46 asistencias (34 presenciales y 12 telefónicas) (44 firmantes, 2 Auto SAR AI 067). FV 5. herramienta PSI noviembre 22112025. **FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPE**
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	1. En el mes de noviembre se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación, encontrando una novedad en el desembolso de 1 firmante de ciclo inicial, al respecto se solicita aclaración y lineamientos dando como respuesta la reprogramación del desembolso del firmante para el mes de diciembre FV: correo inconsistencias base desembolsos - Ciclo inicial 21112025. 2. Se verificó el debido desembolso para la población Auto SAR AI 067 atendida (2), sin encontrar novedades en sus desembolsos. FV:Punto 9 acta general gestión contractual 30112025. **FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\NOVIEMBRE\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #8**

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
743	- 2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**Reuniones Presenciales:** 1. 10 de noviembre, reunión de equipo Santander de Quilichao FV: 10112025_Acta_Reunión_Equipo. 2. Capacitación índice de reincorporación. FV: 121125_Listado_Asistencia_Indice_Reincorporación 3. 26 de noviembre, reunión de equipo Santander de Quilichao FV: 26112025_Acta_Reunión_Equipo. **Reuniones Virtuales:** 4. Reunión virtual para socialización ejercicio revisión colaborativa de planes anuales. FV: 04112025_Reunión revisión colaborativa planes anuales PRI. 5. Reunión fortalecimiento tecnico operativo FA y Fp. FV: 21112025 Reunión fortalecimiento tecnico operativo FA y FpT. **FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\NOVIEMBRE\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #9**
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	1.Se hizo entrega a archivo documental a través de FUID de archivos físicos generados durante el mes de octubre, de acuerdo con las disposiciones internas. FV: FUID 27-11-2025. **FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\NOVIEMBRE\EDWIN_ARLEY_VIVAS_OROZCO\OBLIGACIÓN #10**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Edwin Arley Vivas Orozco — Firmado digitalmente por Edwin Arley Vivas Orozco

Nombre: EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

Cargo: Coordinador GT Cauca

Fecha: 30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx